

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	003/AS-SM-16-2025-MPCH-CS-1
----------	-----------------------	-----------------------------

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b> En, la provincia de Chircha, a los cinco (5) días del mes de mayo del año 2025, en la Oficina de la Gerencia General del Instituto Vial de la Municipalidad Provincial de Chircha, a las 14:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO C4 de fecha 07-04-2025, encargado de la conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA con la nomenclatura AS-SM-16-2025-MPCH-CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la Contratación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO, TRAMO EMP. IC-101 - LAMBRAS PATA - SAN JOSÉ, LONG. 9,500 KM. DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE HUACARPANA, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO DE ICA, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.
----------	--

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Titular Presidente	MARIA DEL ROSARIO PEVES NAPA	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA GENERAL DEL INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE LA MPCH
		Suplente			
Titular Miembro 1	GUILLERMINA MARIA CELIS SIGUAS	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
		Suplente			
Titular Miembro 2	ERINSON LEONEL ROY RIVERA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE LOGISTICA
		Suplente			

<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
De acuerdo con los resultados de la calificación, después del sorteo electrónico a través del SEACE, el postor ganador de la buena pro es:		
	<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>	<b>Monto adjudicado</b>
	FACTORIA OSORIO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/47,072.00

<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b> <u>Artículo 76.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE.</u>
----------	--

<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b> Los integrantes del Comité de Selección, por Unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.
----------	--

<b>7</b>	 MARIA DEL ROSARIO PEVES NAPA <b>Titular Presidente</b>	
	 GUILLERMINA MARIA CELIS SIGUAS <b>Titular Miembro 1</b>	 ERINSON LEONEL ROY RIVERA <b>Titular Miembro 2</b>

**FORMATO N° 15**  
**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS:**  
**SERVICIOS**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	002/AS-SM-16-2025-MPCH-CS-1
----------	-----------------------	-----------------------------

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	<p>En, la provincia de Chincha, a los treinta (30) días del mes de abril del año 2025, en la Oficina de la Gerencia General del Instituto Vial de la Municipalidad Provincial de Chincha, a las 14:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO 04 de fecha 07-04-2025, encargado de la conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA con la nomenclatura AS-SM-16-2025-MPCH-CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la Contratación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO, TRAMO EMP. IC-101 - LAMBRAS PATA - SAN JOSÉ, LONG. 9,500 KM DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE HUACARPANA, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO DE ICA, a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN y CALIFICACIÓN de ofertas presentadas.</p>
----------	-------------------------------------	---

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b>	<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td rowspan="2" style="width: 20%;">Titular Presidente</td> <td rowspan="2" style="width: 25%;">MARIA DEL ROSARIO PEVES NAPA</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td rowspan="2" style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td rowspan="2" style="width: 25%;">GERENCIA GENERAL DEL INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE LA MPCH</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Titular Miembro 1</td> <td rowspan="2">GUILLERMINA MARIA CELIS SIGUAS</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Titular Miembro 2</td> <td rowspan="2">ERINSON LEONEL ROY RIVERA</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">SUB GERENCIA DE LOGISTICA</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Titular Presidente	MARIA DEL ROSARIO PEVES NAPA	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA GENERAL DEL INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE LA MPCH	Suplente		Titular Miembro 1	GUILLERMINA MARIA CELIS SIGUAS	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	Suplente		Titular Miembro 2	ERINSON LEONEL ROY RIVERA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE LOGISTICA	Suplente	
Titular Presidente	MARIA DEL ROSARIO PEVES NAPA	Titular			X	Dependencia:			GERENCIA GENERAL DEL INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE LA MPCH																	
		Suplente																								
Titular Miembro 1	GUILLERMINA MARIA CELIS SIGUAS	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL																					
		Suplente																								
Titular Miembro 2	ERINSON LEONEL ROY RIVERA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE LOGISTICA																					
		Suplente																								

<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>	<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">Nro.</th> <th style="width: 10%;">Tipo proveedor</th> <th style="width: 10%;">RUC/Código</th> <th style="width: 40%;">Nombre o Razón Social</th> <th style="width: 15%;">Fecha de registro en el procedimiento</th> <th style="width: 10%;">Estado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>Proveedor con RUC</td><td>20495161774</td><td>GRUPO EMPRESARIAL KP E.I.R.L.</td><td>10/04/2025</td><td>Válido</td></tr> <tr><td>2</td><td>Proveedor con RUC</td><td>20529271370</td><td>SANXDI INGENIERIA Y NEGOCIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</td><td>09/04/2025</td><td>Válido</td></tr> <tr><td>3</td><td>Proveedor con RUC</td><td>20534535890</td><td>INVERSIONES GENERALES LOVERA PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</td><td>12/04/2025</td><td>Válido</td></tr> <tr><td>4</td><td>Proveedor con RUC</td><td>20534964821</td><td>CONSTRUCCIONES E INMOBILIARIA SAGITARIO E.I.R.L.</td><td>14/04/2025</td><td>Válido</td></tr> <tr><td>5</td><td>Proveedor con RUC</td><td>20600081374</td><td>FSUSERGEFBA S.A.C.</td><td>10/04/2025</td><td>Válido</td></tr> <tr><td>6</td><td>Proveedor con RUC</td><td>20601287341</td><td>LJM CONSTRUCTORA CONSULT S.A.C.</td><td>16/04/2025</td><td>Válido</td></tr> <tr><td>7</td><td>Proveedor con RUC</td><td>20602534350</td><td>INVERSIONES C &amp; M ASOCIADOS S.A.C.</td><td>21/04/2025</td><td>Válido</td></tr> <tr><td>8</td><td>Proveedor con RUC</td><td>20605680756</td><td>FACTORIA OSORIO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</td><td>09/04/2025</td><td>Válido</td></tr> <tr><td>9</td><td>Proveedor con RUC</td><td>20605913033</td><td>GPG CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</td><td>16/04/2025</td><td>Válido</td></tr> <tr><td>10</td><td>Proveedor con RUC</td><td>20607399639</td><td>SERVICIOS GENERALES MAJESA S.A.C.</td><td>09/04/2025</td><td>Válido</td></tr> <tr><td>11</td><td>Proveedor con RUC</td><td>20607965910</td><td>GRUPO TERRABIM INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.C</td><td>15/04/2025</td><td>Válido</td></tr> <tr><td>12</td><td>Proveedor con RUC</td><td>20610350951</td><td>EC PROJECT E.I.R.L.</td><td>10/04/2025</td><td>Válido</td></tr> <tr><td>13</td><td>Proveedor con RUC</td><td>20610383247</td><td>Z &amp; M CONSTRUCCIONES PERU E.I.R.L.</td><td>14/04/2025</td><td>Válido</td></tr> <tr><td>14</td><td>Proveedor con RUC</td><td>20610600892</td><td>JJL INGENIERIA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO S.A.C.</td><td>14/04/2025</td><td>Válido</td></tr> <tr><td>15</td><td>Proveedor con RUC</td><td>20612238856</td><td>INGENIERIA Y CONSULTORIA R &amp; R S.A.C.</td><td>15/04/2025</td><td>Válido</td></tr> </tbody> </table>	Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	1	Proveedor con RUC	20495161774	GRUPO EMPRESARIAL KP E.I.R.L.	10/04/2025	Válido	2	Proveedor con RUC	20529271370	SANXDI INGENIERIA Y NEGOCIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	09/04/2025	Válido	3	Proveedor con RUC	20534535890	INVERSIONES GENERALES LOVERA PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	12/04/2025	Válido	4	Proveedor con RUC	20534964821	CONSTRUCCIONES E INMOBILIARIA SAGITARIO E.I.R.L.	14/04/2025	Válido	5	Proveedor con RUC	20600081374	FSUSERGEFBA S.A.C.	10/04/2025	Válido	6	Proveedor con RUC	20601287341	LJM CONSTRUCTORA CONSULT S.A.C.	16/04/2025	Válido	7	Proveedor con RUC	20602534350	INVERSIONES C & M ASOCIADOS S.A.C.	21/04/2025	Válido	8	Proveedor con RUC	20605680756	FACTORIA OSORIO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	09/04/2025	Válido	9	Proveedor con RUC	20605913033	GPG CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	16/04/2025	Válido	10	Proveedor con RUC	20607399639	SERVICIOS GENERALES MAJESA S.A.C.	09/04/2025	Válido	11	Proveedor con RUC	20607965910	GRUPO TERRABIM INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.C	15/04/2025	Válido	12	Proveedor con RUC	20610350951	EC PROJECT E.I.R.L.	10/04/2025	Válido	13	Proveedor con RUC	20610383247	Z & M CONSTRUCCIONES PERU E.I.R.L.	14/04/2025	Válido	14	Proveedor con RUC	20610600892	JJL INGENIERIA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO S.A.C.	14/04/2025	Válido	15	Proveedor con RUC	20612238856	INGENIERIA Y CONSULTORIA R & R S.A.C.	15/04/2025	Válido
Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado																																																																																													
1	Proveedor con RUC	20495161774	GRUPO EMPRESARIAL KP E.I.R.L.	10/04/2025	Válido																																																																																													
2	Proveedor con RUC	20529271370	SANXDI INGENIERIA Y NEGOCIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	09/04/2025	Válido																																																																																													
3	Proveedor con RUC	20534535890	INVERSIONES GENERALES LOVERA PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	12/04/2025	Válido																																																																																													
4	Proveedor con RUC	20534964821	CONSTRUCCIONES E INMOBILIARIA SAGITARIO E.I.R.L.	14/04/2025	Válido																																																																																													
5	Proveedor con RUC	20600081374	FSUSERGEFBA S.A.C.	10/04/2025	Válido																																																																																													
6	Proveedor con RUC	20601287341	LJM CONSTRUCTORA CONSULT S.A.C.	16/04/2025	Válido																																																																																													
7	Proveedor con RUC	20602534350	INVERSIONES C & M ASOCIADOS S.A.C.	21/04/2025	Válido																																																																																													
8	Proveedor con RUC	20605680756	FACTORIA OSORIO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	09/04/2025	Válido																																																																																													
9	Proveedor con RUC	20605913033	GPG CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	16/04/2025	Válido																																																																																													
10	Proveedor con RUC	20607399639	SERVICIOS GENERALES MAJESA S.A.C.	09/04/2025	Válido																																																																																													
11	Proveedor con RUC	20607965910	GRUPO TERRABIM INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.C	15/04/2025	Válido																																																																																													
12	Proveedor con RUC	20610350951	EC PROJECT E.I.R.L.	10/04/2025	Válido																																																																																													
13	Proveedor con RUC	20610383247	Z & M CONSTRUCCIONES PERU E.I.R.L.	14/04/2025	Válido																																																																																													
14	Proveedor con RUC	20610600892	JJL INGENIERIA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO S.A.C.	14/04/2025	Válido																																																																																													
15	Proveedor con RUC	20612238856	INGENIERIA Y CONSULTORIA R & R S.A.C.	15/04/2025	Válido																																																																																													

<b>5</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>	<p>En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores registraron su oferta en el SEACE:</p>
----------	--------------------------------	--

**FORMATO N° 15**

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS:  
SERVICIOS**

**Presentación de ofertas/expresión de interés**

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA - CHINCHA ALTA  
 Nomenclatura : AS-SM-16-2025-MPCH-CS-1  
 Nro. de convocatoria : 1  
 Objeto de contratación : Servicio  
 Descripción del objeto : MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO, TRAMO EMP. IC-101 - LAMBRAS PATA - SAN JOSE, LONG. 9.500 KM. DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE HUACARPANA, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO DE ICA

Nro. ítem	Descripción del ítem		Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Codigo	Nombre o Razón Social				
1	MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO, TRAMO EMP. IC-101 - LAMBRAS PATA - SAN JOSE, LONG. 9.500 KM DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE HUACARPANA, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO DE ICA				
20534 35890	INVERSIONES GENERALES LOVERA PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA		22/04/2025	20:26:53	Electronico
20610 20951	CONSORCIO CAMPO ALEGRE		22/04/2025	22:41:40	Electronico
20605 20756	FACTORIA OSORIO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA		22/04/2025	22:48:43	Electronico

Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases.

**6 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	NINGUNA	NO CORRESPONDE

En la apertura electrónica de la oferta, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

Asimismo, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, declara no admitidas las ofertas que se encuentran por debajo del ochenta por ciento (80%) del valor referencial o que excedan el valor referencial.

**7 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN**

Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	INVERSIONES GENERALES LOVERA PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ÚNICO
2	CONSORCIO CAMPO ALEGRE	ÚNICO
3	FACTORIA OSORIO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ÚNICO

**8 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

La evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

En el supuesto de que dos (2) o más ofertas empaten, la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo estrictamente el orden establecido en el numeral 91.1 del artículo 91 del Reglamento.

El desempate mediante sorteo se realiza de manera electrónica a través del SEACE.

**RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN**

De acuerdo a la evaluación realizada, se tiene el siguiente resultado:

FORMATO N° 15

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS:  
SERVICIOS

ANEXO 2 - EVALUACIÓN TÉCNICA			
AS-SM-16-2025-MFCH-CS-1, MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO, TRAMO EMP. IC-101 - LAMBRAS PATA - SAN JOSÉ, LONG. 9,500 KM. DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE HUACARPANA, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO DE ICA			
FACTOR DE EVALUACION	Postores		
PRECIO (100 PUNTOS)	INVERSIONES GENERALES LOVERA PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CONSORCIO CAMPO ALEGRE	FACTORIA OSORIO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
$P_i = \frac{O_m \times PMPE}{O_i}$			
Oferta económica (O <sub>i</sub> )	52.956 00	55.500 00	47.072 00
Puntaje Máximo de la Oferta (PMPE)	100	100	100
Oferta Económica de precio mas bajo (O <sub>m</sub> )	47.072 00	47.072 00	47.072 00
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>88.89</b>	<b>84.81</b>	<b>100.00</b>
b) Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña en presa. (Anexo N° 11)	4.44	4.24	5.00
solicitud de bonificación por servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Callao. según Anexo N° 10	0.00	8.48	10.00
<b>PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACIONES</b>	<b>93.33</b>	<b>97.53</b>	<b>115.00</b>

9 CALIFICACIÓN

75.1. Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

75.2. Si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos.

9.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		FACTORIA OSORIO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	B.	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		X	
	B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		X	
	B.2	INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA		X	
	B.3	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		X	
	B.3.1	FORMACIÓN ACADÉMICA		X	
	B.3.2	CAPACITACIÓN		X	
	B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		X	
	C.	C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICADA		
9.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		CONSORCIO CAMPO ALEGRE		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	B.	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		X	
	B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO			X
	B.2	INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA			X
	B.3	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE			X
	B.3.1	FORMACIÓN ACADÉMICA			X
	B.3.2	CAPACITACIÓN			X
	B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE			X
	C.	C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			DESCALIFICADA		
9.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3		INVERSIONES GENERALES LOVERA PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	B.	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		X	
	B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		X	
	B.2	INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA		X	

**FORMATO N° 15**

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS:  
SERVICIOS**

	B.3.1	FORMACIÓN ACADÉMICA	X	
	B.3.2	CAPACITACIÓN	X	
	B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
	C.	C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>			<b>CALIFICADA</b>	

<b>10</b>	<b>RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN</b>			
De acuerdo a la calificación realizada, el postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, CUMPLE los requisitos de calificación establecidos en las bases:				
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR			
1	FACTORIA OSORIO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA			
DE SER EL CASO INCLUIR:				
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:				
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN		
1	NINGUNA	NO CORRESPONDE		

<b>11</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la admisión, evaluación y calificación de las ofertas.	

<b>12</b>	 MARIA DEL ROSARIO PEVES NAPA Titular Presidente		
	<table border="1" style="width:100%"> <tr> <td align="center">                       GUILLERMINA MARIA CELIS SIGUAS                      Titular Miembro 1                 </td> <td align="center">                       ERINSON LEONEL ROY RIVERA                      Titular Miembro 2                 </td> </tr> </table>	 GUILLERMINA MARIA CELIS SIGUAS Titular Miembro 1	 ERINSON LEONEL ROY RIVERA Titular Miembro 2
 GUILLERMINA MARIA CELIS SIGUAS Titular Miembro 1	 ERINSON LEONEL ROY RIVERA Titular Miembro 2		

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	003/AS-SM-15-2025-MPCH-CS-1
----------	-----------------------	-----------------------------

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	<p>En, la provincia de Chincha, a los cinco (5) días del mes de mayo del año 2025, en la Oficina de la Gerencia General del Instituto Vial de la Municipalidad Provincial de Chincha, a las 14:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO 04 de fecha 07-04-2025, encargado de la conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA con la nomenclatura AS-SM-15-2025-MPCH-CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la Contratación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO, TRAMO EMP. IC-101 EMP. IC-502, PITICANCHA (KM 5+012) - EMP. IC-101 (BELLAVISTA), LONG. 28,200 KM DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE HUACARPANA, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO DE ICA, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	-------------------------------------	--

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Titular Presidente	MARIA DEL ROSARIO PEVES NAPA	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA GENERAL DEL INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE LA MPCH
		Suplente			
Titular Miembro 1	GUILLERMINA MARIA CELIS SIGUAS	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
		Suplente			
Titular Miembro 2	ERINSON LEONEL ROY RIVERA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE LOGISTICA
		Suplente			

<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
De acuerdo con los resultados de la calificación, después del sorteo electrónico a través del SEACE, el postor ganador de la buena pro es:		
	<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>	<b>Monto adjudicado</b>
	FACTORIA OSORIO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/80,646.40

<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>
Artículo 76.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE.	

<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
Los integrantes del Comité de Selección, por Unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

<b>7</b>	 MARIA DEL ROSARIO PEVES NAPA <b>Titular Presidente</b>	
	 GUILLERMINA MARIA CELIS SIGUAS <b>Titular Miembro 1</b>	 ERINSON LEONEL ROY RIVERA <b>Titular Miembro 2</b>



**FORMATO N° 15**

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS:  
SERVICIOS**

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA - CHINCHA ALTA  
 Nomenclatura : AS-3M-15-2025-MPCH-CS-1  
 Nro. de convocatoria : 1  
 Objeto de contratación : Servicio  
 Descripción del objeto : MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO, TRAMO EMP. IC-101 EMP. IC-502, PITICANCHA (KM 5+012) - EMP. IC-101 (BELLAVISTA) LONG. 28.200 KM DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE HUACARPANA, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO DE ICA

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código	Nombre o Razón Social			
1	MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO, TRAMO EMP. IC-101 EMP. IC-502, PITICANCHA (KM 5+012) - EMP. IC-101 (BELLAVISTA) LONG. 28.200 KM DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE HUACARPANA, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO DE ICA			
20605630756	FACTORIA OSORIO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22/04/2025	17:40:33	Electronico
20534535890	INVERSIONES GENERALES LOVERA PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22/04/2025	20:34:52	Electronico
20495161774	GRUPO EMPRESARIAL KP E.I.R.L.	22/04/2025	21:30:09	Electronico
20610350951	CONSORCIO ALPAMAYO	22/04/2025	22:36:52	Electronico

Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases.

**6 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	NINGUNA	NO CORRESPONDE

En la apertura electrónica de la oferta, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

Asimismo, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, declara no admitidas las ofertas que se encuentran por debajo del ochenta por ciento (80%) del valor referencial o que excedan el valor referencial.

**7 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN**

Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	FACTORIA OSORIO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ÚNICO
2	INVERSIONES GENERALES LOVERA PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ÚNICO
3	GRUPO EMPRESARIAL KP E.I.R.L.	ÚNICO
4	CONSORCIO ALPAMAYO	ÚNICO

**8 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

La evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

En el supuesto de que dos (2) o más ofertas empaten, la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo estrictamente el orden establecido en el numeral 91.1 del artículo 91 del Reglamento.

El desempate mediante sorteo se realiza de manera electrónica a través del SEACE.

**RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN**

De acuerdo a la evaluación realizada, se tiene el siguiente resultado:

**FORMATO N° 15**

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS:  
SERVICIOS**

**ANEXO 2 - EVALUACIÓN TÉCNICA**

AS-SM-15-2025-MPCH-COS-1, MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO, TRAMO EMP. IC-101 EMP. IC-502, PITICANCHA (KM 5+012) - EMP. IC-101 (BELLAVISTA), LON 3. 28.200 KM DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE HUACARPANA, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO DE ICA

FACTOR DE EVALUACION	Postores			
	FACTORIA OSORIO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	INVERSIONES GENERALES LOVERA PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	GRUPO EMPRESARIAL KP E.I.R.L	CONSORCIO ALPAMAYO
PRECIO (100 PUNTOS)				
$P_i = \frac{O_m \times PMPE}{O_i}$				
Oferta económica (O <sub>i</sub> )	80.646.40	80.646.40	100.808.00	95.500.00
Puntaje Máximo de la Oferta (PMPE)	100	100	100	100
Oferta Económica de precio mas bajo (O <sub>m</sub> )	80.646.40	80.646.40	80.646.40	80.646.40
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>80.00</b>	<b>84.45</b>
b) Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 11)	5.00	5.00	4.00	4.22
solicitud de bonificación por servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Callao, según Anexo N° 10	10.00	0.00	8.00	8.44
<b>PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACIONES</b>	<b>115.00</b>	<b>105.00</b>	<b>92.00</b>	<b>97.11</b>

**9 CALIFICACIÓN**

75.1. Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

75.2. Si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos.

9.1	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>		<b>FACTORIA OSORIO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</b>		
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>			<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
	B.	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>		X	
	B.1	<b>EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO</b>		X	
	B.2	<b>INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA</b>		X	
	B.3	<b>CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</b>		X	
	B.3.1	<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>		X	
	B.3.2	<b>CAPACITACIÓN</b>		X	
	B.4	<b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>		X	
	C.	<b>C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>		X	

**RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN**

**CALIFICADA**

9.2	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2</b>		<b>INVERSIONES GENERALES LOVERA PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</b>		
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>			<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
	B.	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>		X	
	B.1	<b>EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO</b>		X	
	B.2	<b>INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA</b>		X	
	B.3	<b>CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</b>		X	
	B.3.1	<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>		X	
	B.3.2	<b>CAPACITACIÓN</b>		X	
	B.4	<b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>		X	
	C.	<b>C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>		X	

**RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN**

**CALIFICADA**

**10 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN**

De acuerdo a la calificación realizada, el postor que obtuvo el tercer lugar en orden de prelación, CUMPLE los requisitos de calificación establecidos en las bases:

<b>N°</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR</b>
1	<b>FACTORIA OSORIO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</b>

DE SER EL CASO INCLUIR:

**FORMATO N° 15**

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS:  
SERVICIOS**

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1	NINGUNA	NO CORRESPONDE

**11 ACUERDO ADOPTADO**

Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la admisión, evaluación y calificación de las ofertas.

**12**



MARIA DEL ROSARIO PEVES NAPA

**Titular Presidente**



GUILLERMINA MARIA CELIS SIGUAS

**Titular Miembro 1**



ERINSON LEONEL ROY RIVERA

**Titular Miembro 2**